| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.670.684 | CONTRATO No. | 590 DE 2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Apoyar la planeación e implementación de las actividades incluidas en las fases del Modelo de trabajo con comunidades de la ARN, la sensibilización de actores corresponsables en territorio, y la divulgación de los avances en la Ruta de reintegración y/o Política de Reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del Contrato. | Para este mes en curso se realizó articulación con los coordinadores de las Instituciones Educativas Altos del Rosario, Institución Educativa Heriberto García, José Ignacio López, Nueva Esperanza y el Instituto CRESER de Sam pues este enlace se hizo de forma telefónica para formalizar el diligenciamiento de asistencia de FA y FPT de las PPR y Excombatientes FARC-EP que se encuentran cursando.<br><br>Brindé mis servicios al Grupo Territorial, en coordinar con el rector de la Institución Educativa San Isidro de Chocho el doctor Alfredo Bernardo Reyes Gomez, para realizarle acompañamiento y la vez verificar el ingreso a cursar el siguiente ciclo del participante Jhon Jairo Sequeda Guevara.<br><br>Le brindé a poyo a los excombatientes FARC-EP y PPR, en el acompañamiento y seguimiento en todo lo relacionado con la entrega de guías y talleres a realizar, además mes a mes se está coordinando con los docentes, rectores y coordinadores de FA y FPT todo lo concerniente con la metodología a seguir durante el aislamiento obligatorio que implementó la presidencia de la republica debido al problema de salud pública que está pasando el país en el momento. |
| 2. Identificar, canalizar y divulgar con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo. | En este mes de octubre se siguió sensibilizando y motivando vía telefónica a los Excombatientes FARC-EP y PPR, con coda 04-0268, 60-01278, 20-00075, 60-03624, 60-04815, 60-01166, 60-09086, 60-11170 y 60-11045, que se mantengan pendiente y cumpliendo las obligaciones de la realización de talleres y tareas de forma virtual implementadas por las Instituciones Educativas, metodología que se implanto debido al aislamiento preventivo impuesto por el presidente de Colombia Iván Duque, por el problema de salud pública debido al COVID 19.<br><br>De igual forma le apoyé a las profesionales de reintegración y facilitadoras, para consultar si los PPR y excombatientes FARC-EP son beneficiarios de Ingreso solidario que el Gobierno Nacional apoyará económicamente a los hogares en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que enfrentan dificultades debido a la pandemia del coronavirus COVID 19 que enfrenta Colombia en este momento.<br><br>Le estoy brindando acompañamiento y apoyé a la PPR Jhon Jairo Sequeda Guevara, en articular con Meraldo Antonio Salgado Otero tutor de la carrera técnica Soldadura De Productos Metálicos En Platina, que en este momento este cursando este participante, y se está recibiendo las clases de forma virtual a las 4:00 pm por la plataforma Microsoft Teams.<br><br>En este mes de octubre se le siguió dando las asesorías a la PPR Yeison de Jesus León Vasquez, porque hasta el momento no ha podido reclamar el segundo sus productos bancarios los que nos informaron desde la línea nocional que todas estas personas no tienen ningún problema, y que no perderán este beneficio o este bono.<br><br>Brindé mis servicios a la profesional facilitadora Umery Alvarez, para apoyar a los excombatientes FARC-EP Eder Antonio Narváez Terán y Moisés Segundo Morales Puche, en todo lo concerniente para la preinscripción del curso básico de Economía Solidaria para reincorporado que estará liderada por un profesional de la UAEOS entidad creada por el Presidente de la República todo esto son acciones CONPES 3931. |
| 3. Facilitar el desarrollo de los encuentros comunitarios incluidos en las fases del Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN, participando y orientando el desarrollo de lecturas participativas, construcción de planes con la comunidad y la realización de acciones de evaluación comunitaria. | Brindé mis servicios para articular con el doctor Santiago Contreras rector de la Institución Educativa Indígena de Pueblecito, para realizar convocatoria para la reunión con los padres de familias de los NNAJ que van a participar de la Campaña de entornos protectores y la vez se coordinó de que forma se le suministrará el escudo de su institución a la Unión Temperar para los estampados de los uniformes deportivo que van a ser suministrados a los jóvenes que van a participar de la Campaña. |
| 4. Implementar las actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables, comunidades y población objeto de atención de la entidad, de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión del contrato. | Para este periodo prestamos apoyo de la mano de la promotora Gladis Omaira Gomez, en articular con los funcionarios del SENA el doctor Cesar Augusto Muñoz Pedroza Jefe de registro y certificado y Ramiro Manjarrez líder de certificación por competencia laboral, para que el excombatiente FARC-EP Jose Luis Ruiz Zarza pueda inscribirse en la convocatoria de certificación por competencia laboral. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 92.670.684 | CONTRATO No. | 590 DE 2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO - ARN BOLIVAR-SUCRE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

| | |
|---|---|
| 5. Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación sobre la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios. | Participé en la reunión que se desarrolló con los padres de familias, jóvenes y el señor rector de la Institución Educativa Indígena Pueblecito, donde se les socializó la Campaña sobre fortalecimiento de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Institución educativa Indígena Pueblecito, donde participaron 24 padres de familia, esta reunión se realizó con todos los protocolos de bioseguridad, donde cada una de estas personas se mostraron muy receptivas, participativas, agradecidas y contentos por la llegada de esta campaña a su comunidad, los compromisos que quedaron fueron, que una vez se organizara el cronograma para la realización de las actividades se les dieran a conocer para ellos poder programarse y participar década uno de los encuentro programados. |
| 6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato. | Me comprometo que la documentación, actas de reunió, soportes, evidencias de los procesos comunitarios estén asegurados, y siempre estaré presto para cumplir con esta obligación del contrato. |
| 7. Promover la participación de miembros de las comunidades y población objeto de atención de la ARN en las actividades incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN, de acuerdo con las orientaciones suministradas. | Realicé articulación vía telefónica con los coordinadores y enlaces de la Alcaldía del Municipio de San Antonio de Palmito, asunto social, comisaria de familia, Secretaria General y comandante de la policía, para informarle cómo va el proceso del inicio de las actividades con los NNAJ que se desarrollaran bajo el marco de la Campaña de entornos protectora.<br><br>Se le brindó acompañamiento y seguimiento al envió y entrega de los equipos tecnológicos, equipos de bioseguridad y uniformes deportivos a la oficina de la ARN Bolívar-Sucre, que serán entregado como fortalecimiento a la Institución Educativa Indígena de Pueblecito, en cumplimiento de una sentencia proferida por el Tribunal de Justicia y Paz de Barranquilla, se solicita vía exhorto a la implementar una campaña de sensibilización sobre los entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). |
| 8. Acompañar a los Colaboradores de ARN en los diferentes espacios de trabajo orientados a la gestión, cumplimiento y visibilizarían de las metas, tareas y actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Territorial, de acuerdo con las orientaciones establecidas por el Supervisor del contrato. | Participé en el desarrollo de módulo de la estrategia de cuidado emocional, PERMANECER Y FLUIR, donde fue un espacio de Aprendizaje EVA, el objetivo de este curso facilitar y promover que los colaboradores de la ARN tengan un espacio para conocer y apropiar practicas del autocuidado en las seis dimensiones del ser, física, mental, emocionar, relacional, espiritual y asistencial.<br><br>En este mes participé en la reunión virtual, que tuvo como objetivo socializar los lineamientos para apertura gradual de la ARN, donde se trataron los temas como el contenido de la resolución 1430, memorando 011719, lineamientos de los procesos comunitarios, lineamientos de los procesos productivos, lineamientos de los procesos de formación académica, lineamientos de culminaciones, lineamientos estratégicos de seguridad, protocolos de bioseguridad y procesos administrativos, todos estos temas fueron socializados por profesionales de la ARN.<br><br>Estuve presente en la Capacitación SPA-estrategia ser, saber y hacer en prevención, donde se trataron contenidos importantes y fundamentales porque nos dan las herramientas para manejar los temas como son las Estrategia ser, saber y hacer en prevención, ABC de las sustancias psicoactivas, factores de riesgo y de protección y habilidades para la vida, donde esta socialización estuvo a cargo de la profesional en salud Doris Yanez Contreras. |
| 9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el presente mes de Octubre del 2020, se presentó el informe mensual de actividades, logros y compromisos adquiridos para este periodo. |
| 10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato. | Para este periodo se asesoró el participante Jhon Jairo Sequeda Guevara para el diligenciamiento de la encuesta para aprendices, para la prespecialidad con alternancia en los ambientes de aprendizaje, con esta encuesta el SENA busca recoger toda la información necesaria para el regreso a la clase de forma presencial para la alternancia de los ambientes de aprendizajes por parte de los estudiantes o aprendices.<br><br>Por solicitud de la profesional Estela Escobar Arias se le hizo haciendo seguimiento el proceso de la articulación que se hizo con la coordinadora del ESAP Liliana Cogollo Ferraro, con el fin de hacer la gestión de los certificados del diplomado de participación ciudadana y control social, con énfasis en Post conflicto, todo este proceso se dio en alianza con la Contraloría general de la nación, la defensoría del pueblo, La Agencia para la reincorporación y la Normalización y la Escuela Superior de Administración Pública, realizaron un diplomado dirigido a la población en reincorporación del departamento de Sucre.<br><br>En el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2020, brindé mis servicios de promotor a las profesionales facilitadoras de la ARN Bolívar-Sucre, para entrar a la página SIRECEC de la Escuela Superior de Administración Publica, y realizar descargue los certificados del diplomados en Participación Ciudadana y Control Social que se desarrolló en año 2019 los Excombatientes FARC-EP. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Durante el periodo se cumplió con la reserva en el manejo de la información a la que se tuvo acceso como documentos y datos de PPR y PER; así mismo se mantuvo la protección de la información bajo los lineamientos de seguridad de la entidad para el cumplimiento de las metas estratégicas. también dúrate este período se permitió el tratamiento de mis datos personales para las finalidades establecidas en el ítem 25, deacuerdo a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y doy fe que los mismos datos son verídicos. |

**VICTOR MANUEL SIERRA ALMANZA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"